

# PROGRAMA NUEVO 2024

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
<b>Servicio</b>	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
<b>Programa</b>	Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones: Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi 2.0
<b>Tipo</b>	Nuevo con recursos previos
<b>Estado</b>	CALIFICACIÓN
<b>Código</b>	PI190220240018817
<b>Calificación</b>	Objetado Técnicamente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI190220240018817

Nombre del Programa

Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones: Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi 2.0

Descripción del Programa

El FDT se inicia en 1994, cuando muchas localidades aisladas geográficamente carecían de servicios de telecomunicaciones, debido a que su implementación no era económicamente rentable para las empresas privadas, dados su escasa población y los altos costos de inversión y de operación asociados, aumentando así su aislamiento.

El FDT es un instrumento de fomento que busca promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, con baja o nula disponibilidad de estos servicios, y que se enmarca en las acciones del Gobierno para aumentar la inclusión y cohesión geográfica y social, de manera que los ciudadanos de zonas aisladas, geográfica o tecnológicamente, puedan acceder a dichos servicios, contribuyendo a romper la brecha digital.

El proyecto “Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi 2.0” tiene por objetivo desarrollar redes de acceso a Internet compatibles con tecnología Wifi e implementar 1.200 Zonas Wifi a lo largo del país, permitiendo el acceso a Internet a los usuarios de forma exenta de pago.

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Leonora Zuleta Bastias
Cargo:	Asesor de Gestión
Teléfono del contacto:	225888000
Email de contacto:	lzuleta@subtel.gob.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Marcelo Rute Hernández
Cargo:	Jefe División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
Teléfono del contacto:	225888000
Email de contacto:	mrute@subtel.gob.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa

Conectividad y Territorio

Ámbito de acción del Programa

Telecomunicaciones

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Liderar y fortalecer un ecosistema integrado de telecomunicaciones que incluya a personas, organizaciones, instituciones públicas y empresas de servicios de telecomunicaciones, propiciando la participación activa del Estado, articulando el desarrollo de iniciativas que permitan avanzar hacia un país conectado de forma inclusiva y sustentable.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2021

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Parte de la población nacional se encuentra con una brecha digital, caracterizada por una baja o nula penetración de servicio de acceso a Internet en sus hogares (hogares con servicio internet / total de hogares), quienes se encuentran ubicadas en localidades rurales y urbanas en las distintas comunas y regiones del país.

Por otra parte, la población económicamente más vulnerables se ven aún más afectada, ya que, en los casos que existen soluciones el valor de estas escapan de su capacidad de pago.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Según Encuesta de Acceso y Usos 2018, de Subtel al menos un 12,6% de hogares declara no contar con conectividad de ningún tipo (móvil o fija).

Por otra parte, si bien existen soluciones para dar internet a los hogares para algunas de estas localidades, las cuales suelen ser inalámbricas (satelitales), el valor del servicio es mayor a la disposición a pagar por la población (\$14.000) tanto en el caso de localidades rurales como zonas urbanas de escasos recursos.

Por dar algunos ejemplos INGBELL “Proyectos Especiales” (Zonas Rurales) cobra \$24.990 por el plan estándar de 200 Mbps., mientras que el Plan no especial estándar son 400 Mbps por \$19.990. Starlink ofrece planes a \$47.000 mensuales pero debe adquirirse el equipo inicial por \$300.000.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

“IX Encuesta Accesos y Usos de Internet”, 2018 Ipsos  
[https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/ppt\\_usos\\_may2018.pdf](https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/ppt_usos_may2018.pdf)

Valor del servicio

<https://www.starlink.com/>

<https://www.clarochile.cl/personas/servicios/servicios-hogar/internet/internet-satelital/>

<https://netland.cl/internet-hogar/>

<https://ibinternet.cl/planes-parcela/>

Séptima Encuesta de Acceso, Usos y Usuarios de Internet 2016

[https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Informe-VII-Encuesta-de-Acceso-Usos-y-Usuarios-de-Internet\\_VF.pdf](https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Informe-VII-Encuesta-de-Acceso-Usos-y-Usuarios-de-Internet_VF.pdf)

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

En términos legales, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) se concretó el año 1994 tras la modificación y promulgación del Título IV de la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), N° 18.168, la cual fue modificada por la Ley N° 20.522 de 2011, que crea el Fondo dándole carácter de permanente.

De acuerdo con el Artículo 28°A del Título IV de la LGT, se crea el FDT con el objeto de promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales, y urbanas de bajos ingresos.

En este sentido, el FDT se encuentra regulado por el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

Del mismo modo, por medio de glosas presupuestarias incluidas en las leyes de presupuesto anuales, se establecen indicaciones que acotan o precisan el gasto asociado a una iniciativa FDT en particular, definiendo, por ejemplo, el alcance geográfico, el tipo de servicio que se debe ofertar y el monto máximo de subsidio a disponer.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

No, el problema no hace distinción.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La LGT establece el derecho de todos los habitantes al acceso libre e igualitario a las telecomunicaciones, dada la importancia de estos servicios para el desarrollo integral del país. Lo anterior implica que el Estado debe impulsar proyectos que garanticen a esa población el acceso en aquellas zonas donde haya carencia de oferta de servicios.

La misión de SUBTEL es: “Reducir la brecha digital para mejorar la calidad de vida de los habitantes de todas las regiones del país, dando acceso y conectividad (...), en particular a quienes viven en sectores aislados, excluidos y vulnerables(...), regulando el correcto funcionamiento de la industria y fiscalizando activamente la calidad de los servicios, protegiendo los derechos de las personas.” Así, la reducción de la brecha digital responde a un mandato cuyo fin es igualar condiciones y oportunidades de todos los habitantes del país, corrigiendo el Estado el fallo de mercado que representa una desigual distribución del acceso a tales servicios.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: --
8 Trabajo decente y crecimiento económico: --
9 Industria, innovación e infraestructura: --
10 Reducción de las desigualdades: --
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Bajo despliegue de redes fijas en zonas más alejadas de centros urbanos	Los operadores centran sus esfuerzos en realizar despliegues donde la concentración de demanda sea mayor, considerando a la vez un mayor retorno a la inversión realizada. Por lo tanto, una zona más alejada de zonas altamente densas poblacionalmente podrían resultar poco atractivas para realizar despliegues de redes. Por otra parte existen dificultades para realizar el despliegue de las redes debido a la accesibilidad de la zona <a href="https://bit.ly/448UYGu">https://bit.ly/448UYGu</a>
Mala calidad de los servicios de datos móviles en zonas rurales y urbanas aisladas o alejadas de centros urbanos	Según estudio de IICA, el cual genera el indicador de conectividad significativa, muestra que en la población chilena, el indicador corresponde a un 70% en la población urbana y sólo el 51% de la población rural cuenta con conectividad bajo los estándares mínimos definidos, dentro de los que se encuentra, niveles de acceso (cobertura) y velocidades adecuadas (4G). <a href="https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/21350/BVE22118792e.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/21350/BVE22118792e.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
Soluciones disponibles a valores mayores a los que son posible pagar BID(2021, <a href="https://bit.ly/3OmGf1D">https://bit.ly/3OmGf1D</a> )	Según el índice de asequibilidad de banda ancha del BID (2021) —indicador que mide el porcentaje que una conexión básica de banda ancha supone del ingreso del 40% más pobre de la población—, la asociada a la banda ancha fija para Chile es de 7,5% y en la OECD es de 2,4%; mientras que la relativa a la banda ancha móvil es de 4,1% y 2,2%, respectivamente. Sobre esto, cabe señalar que según el BID, estos índices son construidos con normalización inversa: un menor valor es mejor que uno mayor.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

<b>Efecto</b>	<b>Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.</b>
Habitantes de áreas rurales y urbanas sin acceso a servicios en línea, como la telemedicina	No contar con acceso a Internet impide a las personas beneficiarse de todo el ecosistema asociado a él. Por ejemplo, durante la pandemia, la telemedicina permitió a muchas personas mantener sus controles médicos sin la necesidad de salir, lo cual era completamente distinto para aquellos que no contaban con este servicio <a href="https://www.cancer.gov/espanol/noticias/temas-y-relatos-blog/2023/telemedicina-ahorra-dinero-tiempo-personas-con-cancer">https://www.cancer.gov/espanol/noticias/temas-y-relatos-blog/2023/telemedicina-ahorra-dinero-tiempo-personas-con-cancer</a>
Impacto en el nivel educacional	Estudios evidencian un menor nivel de conectividad con un menor nivel educacional, vale decir, aquellos estudiantes con menos opciones de contar con servicios de internet tienen peor desempeños que aquellos que sí cuentan con este servicio <a href="https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9008096/">https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9008096/</a>
Habitantes de áreas rurales y urbanas sin acceso a información actualizada y servicios sociales	Al no contar con internet, las personas no pueden acceder a información disponible en línea, así como a distintos servicios como bancarios o servicios gubernamentales. Esto aumenta la desigualdad en cuanto a, por ejemplo acceso a oportunidades laborales o la posibilidad de disminuir el tiempo dedicado a realización de trámites bancarios o de otra índole.

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Habitantes de localidades rurales y urbanas, con baja o nula penetración de Internet hogar, con bajos recursos para realizar la contratación de servicios de internet

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
7.708.833	habitantes

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Según estadísticas SUBTEL (Encuesta de Acceso y Usos, 2018), el porcentaje de hogares a nivel nacional que no cuenta con acceso a Internet a dic-2018 es del 44%. Para calcular el número de hogares sin acceso a Internet, se considera la diferencia entre el total de hogares usando la proyección del Censo 2017 (5,65 millones) y considerando el porcentaje de los hogares indicados sin conexión da un total de 2.486.720 hogares sin Internet fija. Luego aplicando el factor de personas por Hogar obtenido del INE (3,1 habitantes por Hogar) obtenemos 7.708.833

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Personas de escasos recursos (entendidas estas como aquellas con un porcentaje de 40% o menos en RSH), de zonas urbanas y rurales, que habitan en localidades sin servicio WIFI, que en ella la penetración de internet hogar menor al 50%, que frecuentan un punto de concurrencia social.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
3.000.000

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **critérios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Personas que viven en una zona con servicio de Wifi por concurso Wifi 1.0	No	Concesiones concurso Wifi 1.0
Personas que viven en una localidad con penetración de internet hogar menor al 50%	Si	cobertura fija operadores, cruce georeferenciado
Personas vulnerables	Resultado RSH menor igual a 40%	Registro Social de Hogares

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se solicitó apoyo a distintas instituciones públicas para identificar puntos de concurrencias en las distintas localidades, las cuales fueron:  
 GORE  
 Compromiso País  
 Fundación de las Familias  
 Ministerio de la Mujer  
 SENAMA  
 Requerimientos Municipales a Subtel  
 Subsecretaría de Turismo  
 Estos entregaron información relativa a la ubicación de los puntos y población que frecuenta en cada uno de ellos, o bien se cruzó con información disponible según la último Censo (2017)

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El Concurso Público contempla la implementación de las Zonas WiFi comprometidas por Área de Postulación en dos etapas, el cual -una vez iniciados los servicios- deberá encontrarse disponible y posibilitar el acceso de la comunidad al servicio público durante todo el periodo comprometido. Las dos etapas indicadas se asocian a la coordinación con los concesionarios lo que no representa una discriminación en las zonas referente al levantamiento del servicio de forma priorizada.  
 Las zonas fueron priorizadas según factibilidad técnica de las adjudicatarias, permitiendo habilitar aquellas que fueran de más rápida implementación en la primera etapa, dejando para una segunda etapa aquellas que fueran a ser implementadas de manera más lenta.  
 Esta distribución quedó cerrado mediante el decreto de concesión una vez adjudicado el proyecto.  
 Por otra parte, la implementación de los puntos ha tenido hitos durante 2021 y 2022 entregando 300 punto Wifi ya operativos, los cuales llegarán a 508 a 2023.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2024	2025	2026	2027
3000000	0	0	0

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Debido a que el FDT se constituye como un instrumento de fomento a la industria de telecomunicaciones, los proyectos servicios públicos mantienen un periodo de obligatoriedad de las exigencias de las bases de 3 años ambos contados a partir de la recepción conforme de las obras e instalaciones del respectivo proyecto por parte de SUBTEL. Sin embargo, la adjudicataria podrá ofrecer un periodo de servicio adicional.

Posterior a este periodo de obligatoriedad, y debido a que el servicio público de telecomunicaciones se encontrará en operación, es posible considerar cumplido el rol subsidiario del Estado y que la operatoria privada continúe de acuerdo con las leyes del mercado y la normativa vigente que regula a la industria.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

3,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Esto es en el entendido que las personas pueden conectarse varias veces, en períodos de 30 minutos, en la medida que el punto no se sature

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí. Los recursos FDT son asignados por concursos públicos a la(s) empresa(s) que entreguen una propuesta que cumpla lo requerido en las respectivas bases de concurso. Por otra parte, conforme al reglamento FDT, para el diseño de la cartera anual de proyectos se oficia a todos los municipios para que ingresen requerimientos de servicios de telecomunicaciones (generación de oferta o mejora de la existente) a través de la plataforma de atención del FDT disponible en la web institucional.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Los ingresos de requerimientos en la plataforma web pueden ser presentados por personas naturales, instituciones u otros, obteniéndose un registro completo del solicitante y su solicitud (RUT, nombre y datos de contacto, tipo de servicio requerido, Región, comuna, localidad, superficie aproximada).

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Una vez recibidos los requerimientos en el sistema tanto de las personas naturales como de las instituciones y servicios públicos, estos son revisados para determinar si están ya considerados dentro de la actual cartera de proyectos o bien de los diseños de proyectos ya en proceso. Una vez generado este primer filtro, se diseña una nueva cartera de proyectos basado en las necesidades indicadas en los requerimientos, los cuales pueden ser segmentados en diversos proyectos asociados o bien un gran proyecto que abarque distintas zonas. Esta nueva cartera se presenta al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) con todos los antecedentes necesarios, y serán ellos quienes deben definir la autorización de los proyectos o bien la revisión de estos. Una vez aprobados los proyectos por parte del CDT, se da paso al diseño de las bases específicas del o los concursos. Una vez generadas estas son validadas técnica, económica y jurídicamente. Finalizado este proceso, las bases concursales son puestas a disposición para el llamado a concurso, el cual también debe ser autorizado mediante sesión del CDT. Generado el concurso se espera, según las bases, un periodo para la recepción de las propuestas, las cuales serán revisadas y evaluadas según los criterios de las bases. Aquellas proponentes que tengan una solicitud menor de subsidio y tengan el mayor puntaje, serán las adjudicatarias que se verán beneficiadas con el concurso. Finalizado este proceso, se dará inicio a los eventos definidos según las bases, en cuanto a otorgamiento de concesiones, subsidios y eventuales sanciones de no cumplirse los plazos acordados. Una vez que el proyecto se encuentre implementado, debe ser verificado por parte de Fiscalización para evaluar el desarrollo de la infraestructura y calidad del servicio según las bases. Una vez autorizado, el servicio queda a disposición para ser utilizado.

Cabe mencionar, que en general los proyectos pueden comprender 2 tipos principales de servicios, servicios intermedios, los cuales buscan disponibilizar infraestructura para que pueda ser compartida con otros operados y generar mayor oferta en la zona, o bien servicios públicos, los cuales hacen referencia a disponibilizar oferta directa a los usuarios finales. En particular, para el proyecto de esta ficha, el servicio corresponde a uno de servicio público, en el cual el beneficiarios podrá hacer uso de él.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2024</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	38,92 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

Los recursos FDT son asignados por concursos públicos a la(s) empresa(s) que entreguen una propuesta que cumpla lo requerido en las respectivas bases de concurso, quede dentro de la lista de mérito y solicite el menor subsidio. Por otra parte, conforme al reglamento FDT, para el diseño de la cartera anual de proyectos se oficia a todos los municipios para que ingresen requerimientos de servicios de telecomunicaciones (generación de oferta o mejora de la existente) a través de la plataforma de atención del FDT disponible en la web institucional, la que puede ser usada durante todo el año, permitiendo que estos también sean presentados por personas naturales, instituciones y otros, obteniéndose un registro completo del solicitante y su solicitud (RUT, nombre de contacto, tipo de servicio, localidad, comuna, etc.). Todos los requerimientos ingresados son considerados como la fuente de información que orienta la cartera de proyectos, sin representar cada requerimiento un proyecto específico

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

La información con que se cuenta responde a aquella relacionada con la presencia o no de oferta de disponibilidad de infraestructura con subsidio FDT, penetración de Internet hogar, e información socioeconómica (pobreza ingreso/multidimensional) a nivel comunal.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

Sí

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales y urbanas de bajos recursos.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Habitantes de zonas rurales y urbanas de bajos recursos obtienen conectividad de Internet exenta de pago.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Promedio anual de sesiones por usuario
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	Sumatoria de las sesiones en el año t/Sumatoria de los usuarios únicos en el año t
<b>Unidad de medida:</b>	unidades
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Sin Información
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Sin Información

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
0,00	0,00	0,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para el numerador se contabilizan la cantidad de sesiones realizadas durante el mes reportados para cada una de los puntos WIFI El denominador, corresponderá a los usuarios únicos que se conectaron en cada uno de los puntos..

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Reportes técnicos de operación y comerciales requeridos en las Bases de Concurso en los cuales se informa la cantidad de sesiones efectuadas, su duración usuarios únicos conectados, las encuestas contestadas, entre otros aspectos, materias suficientes y necesarias para la construcción del indicador propuesto.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Reportes técnicos de operación y comerciales requeridos en las Bases de Concurso y que son cargados en forma mensual por cada adjudicataria del Concurso en la plataforma STI de SUBTEL, en los cuales se informa la cantidad de sesiones efectuadas, su duración y las encuestas contestadas, entre otros aspectos, materias suficientes y necesarias para la construcción del indicador propuesto.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Al ser este concurso una segunda versión del mismo, la información referente al servicio original recabada, indica en general un alto nivel de satisfacción del servicio por parte de los usuarios (sobre un 80% según encuestas entregadas por los adjudicatarios del concurso). Esto apoyado por el alto número de usuarios y sesiones registradas los cuales se mantuvieron constantes durante todo el periodo en que el servicio estuvo activo. Es por ello que se espera que esta segunda versión tenga igual o mayor impacto, ya que además se recogieron las inquietudes generadas en la primera versión del concurso.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

En el año 2011, mediante la Ley N° 20.522 se modifica la LGT, sustituyendo el Artículo 28A de dicha Ley por lo siguiente: “Créase el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, (...) con el objeto de promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales, y urbanas de bajos ingresos.

Antes de ello, este artículo indicaba: “Créase el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, (...) por un período de diez años, contado desde la entrada en vigencia de esta ley, con objeto de promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, especialmente respecto de localidades ubicadas en zonas geográficas extremas o aisladas.”

Con esto, el FDT adquiere carácter de permanente, junto con modificar su campo de acción, entendiendo el dinamismo de la brecha digital y el requerimiento de contar con un instrumento de fomento que responda a esta necesidad permanente de actualización.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

0

## 4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador, se extrae de la información entregada por parte de las empresas adjudicatarias, de los usuarios por cada una de las zonas Wifi. Respecto al denominador, los puntos Wifi son los reportados como operativos según la entrega de Recepción de Obras por parte de Fiscalización (Se consideran todos los puntos Wifi que se encuentren reportando información)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Se utiliza la información entregada por las empresas adjudicatarias del Concurso, relacionadas con los resultados de las encuestas de satisfacción que son válidamente respondidas, contabilizando solo aquellas en que los Usuarios de las Zonas WiFi (en operación) califican una sesión como "satisfactoria" (numerador), y la cantidad total de sesiones efectuadas (denominador). Esta información es entregada en forma mensual por los adjudicatarios del Concurso, a través de la plataforma STI de SUBTEL.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Reportes técnicos de operación y comerciales requeridos en las Bases de Concurso y que son cargados en forma mensual por cada adjudicataria del Concurso en la plataforma STI de SUBTEL, en los cuales se informa la cantidad de sesiones efectuadas, su duración y las encuestas contestadas, entre otros aspectos, materias suficientes y necesarias para la construcción del indicador propuesto.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

El FDT es un instrumento de fomento que tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones debido a la inviabilidad económica de ser atendidas por parte de la industria nacional de telecomunicaciones.

De acuerdo con el marco legal vigente, el FDT no ejecuta directamente los proyectos que diseña, sino que los adjudica mediante Concursos Públicos a las empresas e instituciones que satisfacen las condiciones y obligaciones para con la comunidad y el Estado. Así, el FDT aporta al adjudicatario subsidios a empresas del rubro para que ejecuten los proyectos y sostengan estos esfuerzos en el tiempo.

Así, el FDT subsidia a empresas del sector para que éstas sean quienes provean la oferta de servicios de telecomunicaciones que correspondan, de acuerdo con las exigencias de las respectivas bases de concurso.

La estrategia de intervención corresponde al pago de un único subsidio que permita realizar la implementación de zonas WiFi, definidas en el Concurso Público, para que sean las adjudicatarias quienes ofrezcan el servicio de manera gratuita a la comunidad.

En este sentido el subsidio está destinado a cubrir una parte de la inversión y operación del servicio por el periodo que las bases concursales indiquen, y de acuerdo a los decretos que se firmen con las adjudicatarias, quienes podrían ofrecer un periodo mayor al exigible. En ambos casos la exigibilidad de las bases mandata una oferta del servicio de wifi, por un periodo de 3 años a partir de la recepción de obras favorable de cada uno de los puntos.

Para ello se diseñaron las zonas de concurso, para lo cual se consultó a distintas entidades públicas y se utilizaron los siguientes criterios para su selección:

- No cuenten con zonas WIFI
- Porcentaje de penetración de internet menor al 50%
- Sobre 450 personas vulnerables en un radio de 100 mts. del punto

Los puntos seleccionados se dividieron en 35 zonas de postulación. Estas tendrán dos etapas de implementación. El criterio para establecer en que etapa se consideraba cada punto en cada etapa, que son secuenciales, fue de factibilidad técnica, es decir, todas adjudicaron en un primer plazo y las de la etapa uno contaban con un plazo de inicio de servicio y les de la etapa dos un plazo mayor.

Entre 2020 y 2021, se adjudicaron 508 Zonas en 2 llamados a concursos y comenzaron su implementación durante 2022, las cuales debieran finalizar a fines de 2023.

Adicionalmente, posterior al periodo obligatorio de los 3 años, las bases indicaban que la postulante debe presentar una propuesta comercial, que permita la sostenibilidad financiera de la zona wifi en el tiempo sin que esto signifique mayor costo para el Estado o los usuarios, en este sentido, las propuestas comerciales implican la venta de servicio fijos (cableado) a empresas cercanas a partir de la red desplegada para habilitar la Zona WiFi

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En el primer gobierno de la Presidente Michelle Bachelet, se realizaron diversos llamados a Concurso Público, cuyo objeto fue la implementación de Zonas WiFi "ChileGob", que posibilitaron el acceso a Internet en forma exenta de pago para la ciudadanía con la implementación de 1.280 Zonas WiFi a lo largo del territorio nacional, siendo altamente valorado por la población y por las autoridades regionales, quienes vieron en esta iniciativa una forma concreta de conectar a la comunidad.

Por otra parte, existe actualmente la iniciativa WIFI4UE de la Unión Europea, que promueve el libre acceso de los ciudadanos a la conectividad WiFi en espacios públicos como parques, plazas, edificios oficiales, bibliotecas, centros de salud y museos de municipios de toda Europa. En ella más de 28 mil municipios de toda Europa realizaron solicitudes para la instalación del servicio. <https://bit.ly/407Q1eA>

Casos similares al de Europa, se pueden encontrar en Estados Unidos donde Gobiernos locales desarrollaron sus propias redes Wifi, con motivo de conectar a su comunidad y fomentar el turismo, en algunos casos con un pago reducido y otros completamente gratuitos. <https://bit.ly/3FnftVo>

Otro caso que se puede mencionar es el de Filipinas, donde el Gobierno Central desarrolló una red WiFi exenta de pago por todo el país, con el objetivo de aumentar la cobertura y penetración de internet, además de desarrollar la infraestructura para conectar al país. <https://bit.ly/2pRxAvh>

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El diseño de los distintos proyectos del FDT, se diseñan en coordinación, buscando que no beneficie 2 veces a la misma zona/población con el mismo beneficio. En este caso particular, se consideró que las nuevas zonas, no hubiesen sido beneficiada con la versión anterior de Wifi Chile Gob.

El proyecto objeto de esta ficha no contempla el aporte de recursos por parte de otras instituciones.

Para este caso, no se requiere la tramitación de un convenio de transferencia

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
<b>Afirmativas</b> Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
<b>Transformadoras</b> Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

## 5.2 Componentes

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Habilitar el servicio de acceso a Internet exento de pago para la comunidad, en Zonas WiFi, lugares
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Zonas WiFi habilitadas
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Consiste en habilitar Zonas WiFi con servicio de acceso a Internet exento de pago, para que la comunidad pueda acceder a ellos en sesiones de 30 minutos.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El FDT no ejecuta directamente los proyectos que diseña, sino que los adjudica mediante Concursos Públicos que asignan subsidio a las empresas de telecomunicaciones para que los ejecuten y operen.

<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) DIPRES-solicitud presupuestaria anual</li> <li>2) H. Congreso Nacional –aprobación del presupuesto de la Nación; envío de reporte de ejecución presupuestaria</li> <li>3) CGR- control de legalidad de concursos del FDT</li> <li>4) Empresas - postulan a Concursos FDT y luego ejecutan y operan proyectos</li> <li>5) Gobiernos Regionales-transferencias de recursos</li> </ol> <p>Municipios-informa requerimientos (anual)</p>
--	--

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2024
Habilitar el servicio de acceso a Internet exento de pago para la comunidad, en Zonas WiFi, lugares	Zonas WiFi habilitadas	508

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Habilitar el servicio de acceso a Internet exento de pago para la comunidad, en Zonas WiFi, lugares	Total Componente	0
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		0

#### Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ /beneficiario)
	0,00

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Habilitar el servicio de acceso a Internet exento de pago para la comunidad, en Zonas WiFi, lugares	0,00

#### Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2024 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gasto personal administrativo. Subtítulo 21 y 33</li><li>• Gasto materiales de oficina Subtítulo 22</li><li>• Gasto equipamiento informático Subtítulo 29.06</li><li>• Gasto recepciones de obra, subtítulo 33</li></ul>
---	--